

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

25 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Buenas tardes a todos.

Se convocó de manera urgente a esta sesión a efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar la convocatoria para entregar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012 y el proyecto de acuerdo para su publicación, ya que el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su artículo 202 instruye a formular la convocatoria correspondiente en la primera quincena del mes de octubre, plazo dentro del cual se llevó a cabo la instalación de esta Comisión de Seguridad Pública, VI Legislatura.

Al respecto, el orden del día puesto a su consideración trata exclusivamente de dicho tema, por lo que en la siguiente sesión se conocerá de la aprobación del acta de la sesión anterior de la presente, así como de las iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que han sido turnados para su estudio y análisis a esta Comisión.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Santiago Taboada Cortina

Diputado Adrián Michel Espino

Diputado Marco Antonio García Ayala, el de la voz

Diputada Olivia Garza de los Santos

Diputado Daniel Ordóñez Hernández

Diputado Arturo Santana Alfaro

Diputada Lucila Estela Hernández

Diputado Alejandro Rafael Piña Medina

Diputada Ana Julia Hernández Pérez

Se incorpora la diputada Olivia Garza de los Santos.

Diputado Presidente, contamos con la presencia de 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDETNE.- El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012

5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012, respecto del cual hago una fe de erratas referente al punto 8 de los considerandos en que la fecha correcta del período de recepción de los documentos es el 29 de octubre de octubre al 30 de noviembre de 2012. Este error ya ha sido subsanado y el proyecto con la corrección pertinente ha sido enviado a sus correos electrónicos. Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura.

Acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2012.

Considerandos.-

1.- Que con fundamento para en el artículo 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es facultad de la Asamblea Legislativa otorgar los reconocimientos a quienes hayan prestado servicios eminentemente a la ciudad, a la nación o a la humanidad.

2.- Que de conformidad con el artículo 10 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde otorgar en el mes de diciembre de cada año la Medalla al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía de Investigación del Distrito Federal, en reconocimiento al honor y que se hayan distinguido en los dos últimos años en el deber de mantener el orden público y la seguridad de las personas en el Distrito Federal, con base en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, en los términos del procedimiento que al efecto establezca el Reglamento para el Gobierno Interior.

3.- Que de conformidad con el artículo 61 párrafo tercero fracción XI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que señala como tareas específicas de las comisiones ordinarias, realizar las actividades que se deriven de la propia ley de los ordenamientos aplicables de los acuerdos

tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas, con relación a la materia o materias de su competencia.

4.- Que de acuerdo al artículo 8 del Reglamento Interior de las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es competencia de las comisiones ordinarias conocer de las materias que se deriven conforme a su denominación, a efecto de recibir, analizar y dictaminar las iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo, turnadas por la Mesa Directiva, así como para intervenir en los asuntos turnados a la misma.

5.- Que como lo marca el artículo 200 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es competencia de la Comisión de Seguridad Pública convocar y efectuar el proceso de selección de los candidatos a recibir el reconocimiento y ponerlo a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para su aprobación.

6.- Que como señala el artículo 198 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concederá a los elementos de los cuerpos de seguridad pública y de la policía de investigación en activo, que se distingan por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y/o eficiencia en el desempeño de su labor en beneficio de la comunidad o en aquellos elementos que en ejercicio de sus funciones fallezcan en cumplimiento de su deber.

7.- Que como lo dispone el artículo 199 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se otorgará el reconocimiento por el salvamento de alguna persona aún con riesgo de vida, para la prevención de un grave accidente aún con riesgo de vida, por impedir la destrucción o pérdida de bienes importantes del Estado o de la Nación, por la persecución y captura de delincuentes con riesgo de su vida y por la dirigencia y cumplimiento demostrados en las comisiones conferidas.

8.- Que como lo estipulan los artículos 202 y 203 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Seguridad Pública deberá formular la convocatoria respectiva en la primera quincena del mes de octubre del año que corresponda, abriéndose el 29 de octubre el periodo de recepción y cerrándose el día 30 de noviembre de 2012.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueba el siguiente acuerdo:

Primero.- Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, de la Asamblea Legislativa, aprueban elaborar y realizar la convocatoria de la entrega de la Medalla al Mérito Policial en los siguientes términos.

La convocatoria será dirigida a los ciudadanos, instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y demás instituciones que se interesen o participen de acciones en materia de seguridad pública en el Distrito Federal, para que a través de sus representantes titulares o directores, propongan como candidatos a elementos de la Policía de Seguridad Pública o de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal que de acuerdo al resultado de sus labores hayan realizando una actuación extraordinaria y ejemplar, destacando por su valor, capacidad o eficiencia reiterada en el cumplimiento de importantes servicios con prestigio de la corporación o realizando acciones de trascendencia en materia de seguridad en el Distrito Federal.

La Presidencia de la Comisión solicitará a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que a más tardar el día 28 de octubre del 2012, se publique la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2002 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el objeto de que los habitantes del Distrito Federal y las instituciones propongan candidatos para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y será distribuida en lugares públicos de la ciudad para mayor difusión.

Segundo.- La Presidencia solicitará a la Oficialía Mayor la adquisición del número de medallas acuñadas que se entregarán previo dictamen aprobado por los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

Tercero.- Que el periodo para el registro de candidatos para recibir la Medalla al Mérito Policial 2012, será a partir del 29 de octubre al 30 de noviembre de 2012.

Toda propuesta de candidatos deberá dirigirse por escrito a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y deberá contener nombre completo, datos personales y curriculares de la persona propuesta, nombre, domicilio y firma de quien o quienes hacen la propuesta, descripción detallada del hecho o hechos que se consideren merecedores del reconocimiento y cualquier otra información o documentación que sustente la propuesta.

Cuarto.- Del 3 de diciembre al 10 de diciembre se realizará la revisión y en su caso se aprobará el dictamen al interior de la Comisión relativo a los candidatos a recibir el reconocimiento.

Quinto.- En el mes de diciembre se someterá a la aprobación del Pleno de la Asamblea Legislativa el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Policial 2012. La Mesa Directiva en coordinación con la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hará del conocimiento de los premiados y del público en general a través de una publicación en dos diarios de mayor circulación en el Distrito Federal.

Sexto.- El día 19 de diciembre se entregará en Sesión Solemne las Medallas y Reconocimientos al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambos del Distrito Federal.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Una vez efectuada la lectura del proyecto de acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012 que esta Comisión pone a su consideración, pido a la Secretaría haga favor de consultar al pleno de la Comisión si alguno de los diputados gusta hacer alguna aportación, pronunciamiento y/o modificación al mismo.

Hago sabedor que se ha incorporado en este momento la diputada Ana Julia Hernández Pérez, quien funge como Secretaria de la Comisión; y agradecerle mucho al diputado Marco Antonio García Ayala el auxilio en estos momentos.

Entonces, diputada Secretaria, le solicito que haga favor de consultar al pleno si algunos diputados quisieran hacer alguna aportación.

LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Muchas gracias.

Nada más, como no me quedó claro aquí el correo que me enviaron quiénes serían las áreas facultadas o las personas que harían la revisión de todos los candidatos, el diseño de la Medalla de quién depende, esos detalles nada más, que pudiésemos quedar muy claros.

EL C. PRESIDENTE.- Como lo comentamos al principio, diputada, se hizo una fe de erratas referente al punto 8 de los considerandos, en la fecha correcta del periodo de la recepción y los documentos y el proyecto con la corrección pertinente ha sido enviado el día de hoy a sus correos electrónicos y en particular con la Oficialía Mayor se llevará a cabo la acuñación de las monedas, pero en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea vienen esas especificaciones.

Diputada Lucila Estela.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Nada más que al inicio dice: Se convoca a todos los ciudadanos e instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y demás instituciones que se interesen.

Pero en el proyecto en el punto sexto dice: El día 19 de diciembre se entregará en Sesión Solemne las Medallas y Reconocimientos al Mérito Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada. Aquí la invitación es que todas las instituciones público o privadas que tengan alguna referencia pueden hacer las propuestas de qué elementos policiacos.

La primera parte que usted menciona es cómo se hace la convocatoria y quiénes pueden proponer a estos policías, y solamente serán acreedores a esta medalla los elementos que se encuentren en la Secretaría, pero muchas veces hay instituciones, por ejemplo me platicaba el diputado Arturo Santana que hace unos días precisamente en una institución bancaria hubo una detención y uno de los policías que estuvo presente logró impedir el robo. Entonces, en este caso me comentaba el diputado Arturo Santana que probablemente la institución misma solicitaría que a este policía se le tomara en cuenta para ser acreedor a la Medalla al Mérito Policial.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez analizado y discutido el acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012 por el pleno de esta Comisión, pido a la Secretaría poner a consideración el mismo en votación económica la aprobación del citado acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de este pleno en votación económica la aprobación del acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el Año 2012. Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los diputados que estén en contra, sírvanse levantar la mano.

Los diputados que tuvieran a abstener su voto, sírvanse levantar la mano.

Con 7 votos a favor queda aprobado el acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el Año 2012.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el Año 2012.

Me resulta preciso comentarles que el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su artículo 204 establece que la

Sesión Solemne para entregar la Medalla al Mérito Policial se realizará en la fecha en que se conmemore el Día del Policía del año que corresponda. Al respecto, dicho día se conmemora el 22 de diciembre de cada año, según el acuerdo por el cual se instituye el Día del Policía del Distrito Federal, publicado el 22 de diciembre de 1995 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

No obstante y considerando la carga legislativa, con motivo de la entrega de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos, cuyo plazo máximo de entrega para este año es el 20 de diciembre, y con base en lo dispuesto por el artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se propone como fecha para la entrega de la Medalla el día miércoles 19 de diciembre del 2012. Le solicito a la Secretaría pueda dar lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente. Les pregunto a los diputados, como fue distribuida con anterioridad esta convocatoria, si podemos omitir su lectura. Si están de acuerdo, favor de levantar la mano.

Se omite la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez efectuada la lectura de la convocatoria, en este caso distribuida con anterioridad, para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012 que esta Comisión pone a su consideración, pido a la Secretaría haga favor de consultar al pleno de la Comisión si alguno de los diputados o diputadas gusta hacer alguna aportación, pronunciamiento y/o modificación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Consulto al pleno de esta Comisión para hacer uso de la palabra, en caso de que algún diputado desee hacer alguna aportación, pronunciamiento y/o modificación a la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012, de ser así favor de levantar la mano para inscribirlo en la lista de oradores.

Nadie hará uso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase someter a consideración, diputada Secretaria, en votación económica la aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración de este pleno en votación económica la aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012.

Los diputados que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Con 7 votos a favor queda aprobada la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2012.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, diputada Secretaria.

Informe la Secretaría sobre el siguiente punto del orden del día.

Perdón, el siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado o diputada tuviera algún asunto.

En mi caso haré uso de la inscripción para 3 asuntos generales.

Primero comentarles, como ya les había platicado con anterior, la invitación para los integrantes de la Comisión de Seguridad para el acercamiento y la realización de la agenda legislativa el día 5 de noviembre en las instalaciones del hotel NH en el Centro Histórico a partir de las 9 de la mañana.

También comentarles que recibimos una invitación para los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y un acompañante a la reunión con la subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la doctora Nora Frías Melgoza el martes 30 de octubre del año en curso, a las 18:15 horas en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en la calle Liverpool número 136, piso 2, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, para tener una reunión de trabajo sobre cuadrantes. Importante confirmar su asistencia de ser posible el día de hoy o los días subsecuentes a través de sus asesores y hacer del conocimiento que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública también recibieron una invitación por parte de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública al centro de videovigilancia e inteligencia del gobierno capitalino, al C4, para lo cual necesitamos poder gestionar una fecha de visita previa entrega de la lista de asistentes, es el requisito que nos pide la Secretaría de Seguridad Pública, y hacer del conocimiento, si es de su interés

y, sobre todo con quien acudirían a hacerme a favor a través de sus asesores a la secretaría técnica de esta Comisión para poder nosotros ya definir la fecha exacta para acudir a este centro de videovigilancia.

Por último presentarles al maestro Miguel Ángel Guevara, él fungirá como secretario técnico de la Comisión, él se encuentra presente en estos momentos, él tuvo las experiencias en los últimos 9 años en la Cámara de Diputados sobre temas económicos y de seguridad, en particular se encontraba en la fundación Miguel Estrada como director de política económica y es maestro por la Universidad de Harvard y él estará estos 3 años, si así lo dispone la Asamblea, llevando a cabo las tareas como secretario técnico, lo presento para que también lo puedan conocer y que cualquier duda, cualquier sugerencia también estamos para servirles en la Comisión.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Yo quisiera comentar algo nada más así, ofrezco una disculpa por haber llegado tarde, pero nada más quería decir que ojalá y tengamos la precaución, compañeros de guardar la equidad, aunque ya se maneja por ley, en el asunto de esta premiación, que guardemos la equidad y la paridad de género.

Varios de ustedes saben que yo fui directora ejecutiva de seguridad pública, que tenía a mi cargo mil, mil 200 policías, y créanme que es complicado aún cuando había mujeres policías que hacían bien las cosas, no aceptaban que yo las subiera de rango por el miedo que tenían a sus propios compañeros, o sea esto es muy complicado ahí la paridad y ojalá nada más les pediría eso, que lo cuidemos a la hora de hacer las evaluaciones, hay mujeres policías muy valientes y creo que este reconocimiento les levanta el autoestima a hombres y mujeres policías porque diario se enfrentan a diferentes cosas, ofrecen la vida por nosotros y son muy mal criticados y son muy mal juzgados y entonces es toda una cultura que traemos, pero nada más en ese sentido mi intervención a todos mis compañeros diputados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pues no habiendo más asuntos que comentar se levanta la sesión y se les citará con anterioridad para la próxima sesión de la Comisión de Seguridad Pública.

Muchas gracias diputados por su asistencia.

